



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0028550 /2019

VISTO:

La nueva presentación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y las actividades relacionadas, entre ellas el pañuelazo convocado para el próximo jueves 13 de junio, a un año de la vigilia que se realizara para la aprobación de la ley; y

CONSIDERANDO:

Que a un año de la vigilia la lucha aún sigue en la calle.

Que en este marco y contexto el próximo jueves 13 de junio se realizarán distintas actividades y un pañuelazo, convocado frente al Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se sigue alzando la voz y las banderas porque ni una menos muera por aborto clandestino y para que el aborto legal sea ley.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Adherir e invitar a las actividades y al pañuelazo que se realizarán el 13 de junio de 2019, a partir de las 17:00 hs. y a las 19.30 hs., respectivamente, en el Museo de Antropología, a un año de la vigilia que se realizara para la aprobación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

ARTÍCULO 2º: Disponer el cambio de actividades académicas y administrativas a partir de las 16:00 hs., garantizando las condiciones para que los miembros de la comunidad de la Facultad de Psicología que así lo deseen, puedan participar de las actividades previstas, justificando las inasistencias en que pudieran incurrir.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 113

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología